UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ACTA Nº 004/2019

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", PAC Nº 358.870**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 08:00 Hs. del día lunes 08 de abril del año 2019, se reúne en representación de la institución, El Lic. Sergio Ariel Unzaín responsable de la U.O.C. y la Lic. Sara M. Carrillo, asistente de UOC, a fin de dar apertura a los sobres pertenecientes a las siguientes empresas:

EVEREST COMERCIAL

- Formulario Nº 1
- Formulario de Carta Oferta.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de menores Res. 941 DNCP.
- Declaración Jurada del Art. 20 y Art. 40 de la Ley 2051/03,
- Constancia de SIPE Nº 1.540432
- Constancia de Ruc, Declaración Jurada Form.120 y Cedula Tributaria
- Copia de C.I y patente comercial
-

WINNET S.A.

- Formulario N.º 1
- Formulario de Carta Oferta.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada del Art. 20 y Art. 40 de la Ley 2051/03,
- Declaración jurada de menores Res. 941
- Copia de Adenda 01/2019
- Constancia de Ruc, Copia de Cedula Tributaria, Certificado de Cumplimiento Tributario,
- Patente Comercial
- Copia de Constitución

DETALLE DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

LOTE Nº	WINNET S.A.	EVEREST COMERCIAL
1	3.026.000	3.413.000
2	750.000	7.500.000
3	2.225.000	2.250.000

4	880.000	900.000
5	880.000	900.000
6	200.000	NO COTIZA
7	680.000	700.000
8	1.480.000	1.550.000
9	2.480.000	2.500.000
10	432.000	NO COTIZA
11	6.900.000	7.000.000
12	5.500.000	2.500.000
Total de cada Oferta Gs.	**25.433.000**	**29.213.000**

Obs: El representante de la firma WINNET S.A da mención que el formulario de oferta y el formulario de declaración jurada de mantenimiento de oferta y declaración Jurada de Art 40 y 20 del oferente EVEREST COMERCIAL están a nombre de Ciencias Agronómicas-UNE, debiendo ser Facultad de Ingeniería Agronómica-UNE, por lo que su presentación es deficiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Sergio Ariel Unzaín S
Responsable de U.O.C

Lic. Sara M. Carrillo
Asistente de UOC

Ma. Carolina Rodríguez
WINNET S.A